

Acta No. 7 de fecha Viernes 21 de Febrero de  
correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de  
del mes de Febrero, celebrada en el Salón de Sesiones  
Cabildo en punto de las 18:00 horas y contando con la  
presencia del C. Presidente Municipal Ing. José Arturo Flores

~~Sección~~ Maracristina Moreno

Karen Lorena García F.

estos establecimientos, porque es donde se dan más los problemas. Solicita también ser cuidadosos en este aspecto, pues se ven muchos menores de edad en estos centros.

El C. Regidor Dr. Regino Armenta Machado le parece bien que se otorguen esas facultades, dependiendo del establecimiento de que se trate, porque en su comunidad, ocasionaría problemas, ya que están ubicados dentro de una zona de buen familias.

El C. Presidente Municipal indicó que con los hechos se dará más de que se pretende trabajar bien, aclara que no es dinero por lo que se quiere atender este asunto, sino más que nada regular estos establecimientos.

La C. Regidora C. Mariana Lizárraga Guerra solicitó se sancione al establecimiento que no se ajuste a la ley. Asimismo solicitó que más bien se vigile que los establecimientos operen de acuerdo a la Ley coordinados con los inspectores de alcoholes.

El C. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez solicitó se tomen acuerdos que no perjudiquen a la ciudadanía y velar por la seguridad del ciudadano. Solicitó sea analizado el costo y que se designe un grupo de policías para revisar estos establecimientos.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.

**SE ACUERDA:** Este H. Cabildo autoriza al C. Presidente Municipal Constitucional Ing. José Arturo Flores Guzmán, para otorgar ampliaciones de horario a los establecimientos destinados a la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, que lo soliciten.

Siendo las 19:00 horas se clausuró la Sesión.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including Karen Lorna García F. and Cynthia V. Elzy.

~~Handwritten scribbles and signatures at the top of the page.~~

Karen Lorena García

otorgar ampliaciones de horario a los establecimientos  
nados a la distribución, venta y consumo de bebida  
hólicas que lo soliciten. El C. Presidente Municipal  
se Arturo Flores Guzmán, hizo referència al artículo 3  
Ley de Alcoholes, procediendo a dar lectura del mismo  
cual se especifica que todos los establecimientos dedi  
a la venta o consumo de bebidas con contenido alca  
funcionarán los días y en los horarios que consten en  
cencia respectiva y lo que se señale en el Reglamento  
respectiva Ley. Los horarios regulares podrán ampliarse  
los ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de los  
grantes de Cabildo. - - - - -

Regidor Lic. Martín Enrique Alcaraz solicitó que se  
informe el precio por hora que se estará cobrando a  
do a la aprobación que se otorgue y se de un infor  
sual de los establecimientos a quienes se les ha otorga

- - - - - El C. Presidente Municipal informó  
el costo puede variar de acuerdo al giro de cada esta  
miento pues no es el mismo para todos, sino de acuer  
giro es lo que se cobra. - - - - -

El C. Regidor Profr. Agustín Santos Enríquez conside  
importante regular esas ampliaciones de horario. -

- - - - - El C. Regidor Ing. Gilberto García Echeagaray  
ce importante que no se otorguen permisos a discre  
porque se elevarían los índices de violencia y accia  
Solicita se mantengan al pendiente si se van a la  
los crímenes y accidentes, porque no se puede caer  
el error de que no les interesa nada lo que diga l  
ridad municipal. También le gustaría saber cuánto  
el cobro, pero considera más importante cuidar lo  
de violencia. - - - - -

- - - - - El C. Reg.  
Lic. Martín Enrique Alcaraz, solicitó saber si esta  
zación sería por los tres años que dure la admini  
ción municipal, lo cual le fue confirmado. - - -

- - - - - El C. Regidor Profr. Aurelio Arnoldo Rodri  
zález solicitó se vigile bien los centros sociales q  
operan como discotecas y que no cuentan con  
so porque hasta se facultan ellos mismos para  
pliarse los horarios. Solicita se haga una revis

~~Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.~~

~~Handwritten signatures at the bottom of the page.~~

procedió a dar lectura al único acuerdo registrado en Acta de la Sesión; y una vez sometida a aprobación, fué aprobada por unanimidad. - - - - -

Posteriormente, y pasado al punto central para lo que fue convocada la presente Sesión, el C. Presidente Municipal informó que se encuentra presente el C. Guillermo Angel Galindo Oleta quien es presidente del Consejo del Club Rotario quienes han apoyado al municipio con otro tipo de donaciones y en este caso se trata de un camión de bomberos, solicitando la autorización para el uso de la voz con el fin de que amplíe la explicación lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

Acto seguido, el C. Guillermo Angel Galindo Oleta, cedió a informar sobre las características del camión el cual es traído desde Canada y será donado al Ayuntamiento explicando que lo único que se ocupa es solo el recurso para el traslado, y pago de los impuestos aduanaleros aclarando que la documentación se haría a nombre del municipio de Rosario. Añade que se trata de un Camión modelo 1981 en buenas condiciones para uso varios años si se hace solo para su fin. - - - - -

El C. Regidor Ing. Gilberto García Echeagaray mencionó como funcionaria dicho camión a quien se le informó que ya fueron capacitadas dos personas de Protección Civil en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. - - - - -

El C. Regidor Dr. Regino Armenta Macías manifestó que se necesitan dos camiones más para el traslado de personas, pues con el que se cuenta no es suficiente, en el caso de deportistas. - - - - -

La C. Regidora Sofia Sanchez Villa manifiesta que en beneficio de toda la ciudadanía y felicita a los Rotarios por esta donación. Informa que se trata de un grupo de mexicanos radicados en Estados Unidos que cooperan para que nos lleguen estos beneficios. Retiró su felicitación a los Rotarios locales y explicó que al cruzar los camiones son supervisados y se requiere un pedimento que es la garantía de que están en buenas condiciones. - - - - -

La C. Regidora Mariana Lizárraga Guerrero manifestó

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*